

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 29/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2015 00011	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	FRANKLIN BOUTIN SOTO	Auto requiere Se requiere a la Secretaría de Movilidad para que dé respuesta al oficio del 4 de marzo de 2022, so pena de las sanciones del caso. Se le concede término para emitir la que sea del caso, de 10 días. - En conocimiento de las partes la comunicación emitida por la Secretaría de movilidad de esta ciudad	26/05/2023	
11001 31 03 023 1999 01258	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	HECTOR JULIO SANCHEZ ACERO	Auto requiere Requírase al Juzgado 18 de Familia de Bogotá, para que proceda a colocar a disposición de este Despacho los dineros referidos, en el oficio del 6 de septiembre del año 2022, que comunicó la disposición del 25 de agosto de esa anualidad. Oficiése adjuntando copia de dicha providencia - En razón a la contestación emitida por el Juzgado 18 de Familia de esta ciudad, en el que se solicita colocar a disposición de este Despacho para el proceso de Expropiación de la referencia, se ordena la remisión de la respuesta dada por dicho estrado judicial a fin de satisfacer el requerimiento en lo pertinente.	26/05/2023	
11001 31 03 023 2013 00360	Divisorios	ORGANIZACION DANN LTDA.	JUAN CARLOS ALDANA GARAY	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se reemplaza al perito designado y en su lugar se designa a FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES, para la posesión del perito designado, se señala la hora de las 8:30 a.m. del día 1º del mes de junio del año en curso	26/05/2023	
11001 31 03 049 2021 00433	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HECTOR RAMIREZ CARRILLO	Auto aprueba liquidación Liquidación de Crédito - En firme este proveído, envíese la actuación a los juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de la ciudad, para lo de su cargo.	26/05/2023	
11001 31 03 049 2022 00565	Ejecutivo Singular	MARTHA JANNETH CASTILLO MARIN	JAIRO HERNANDO SOLER RODRIGUEZ	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Magistrada, Dra. ADRIANA SAAVEDRA.	26/05/2023	
11001 31 03 049 2022 00565	Ejecutivo Singular	MARTHA JANNETH CASTILLO MARIN	JAIRO HERNANDO SOLER RODRIGUEZ	Auto admite demanda Demanda VERBAL	26/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO